



# El Pregón

## de Villanueva del Pardillo



Boletín de Información Municipal



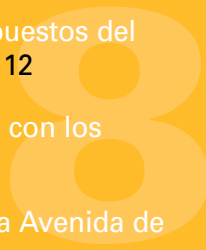
Tradicional romería de la Virgen del Soto, juegos populares, actuaciones infantiles y musicales, el domingo 15 de mayo Pág. 11



El Ayuntamiento aprueba inicialmente los presupuestos del 2005, que se elevan a 24 millones de euros Pág. 12

Se ponen en marcha los "Encuentros del Alcalde con los vecinos" Pág. 15

Inauguradas las esculturas Rastros Orbitales de la Avenida de Madrid Pág. 16



### **3** Carta del Alcalde

### **4** Grupo Municipal PSOE

### **5** Grupo Municipal PP

### **6** Grupo Municipal CDS

### **7** Agenda de Actividades mayo 2005

Programación para todos los públicos.



### **11** Festejos

Romería Virgen del Soto y Fiestividad de San Isidro



### **12** Hacienda

El Ayuntamiento aprueba los presupuestos del 2005, que se elevan a 24 millones de euros

### **14** Innovación

La Ley General de Telecomunicaciones impide el proyecto wireless

### **15** Seguridad Ciudadana y Alcaldía

Se ponen en marcha los "Encuentros del Alcalde con los vecinos".

Avanzan las obras de las dependencias de la Policía Local.



### **16** Urbanismo y transportes

Inauguradas las esculturas "Rastro Orbital I y II" de la Avenida de Madrid



### **17** Actividades abril

Éxito de participación en las actividades culturales de abril



### **18** Cultura

Concurso para el diseño del cartel anunciador de las Fiestas Patronales 2005



### **19** Información útil



Destacamos del amplio contenido informativo de este número, la reciente aprobación de los Presupuestos Generales para el ejercicio 2005 que asciende a un total de veinticuatro millones doscientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y tres con treinta y ocho céntimos. Presupuestos que se ajustan escrupulosamente al Plan Económico-Financiero aprobado por el Pleno Corporativo. Quedan establecidas unas bases que tienden a un ajuste presupuestario, compatibilizando las normas de racionalidad en la gestión económica con la necesidad de atender el gran incremento de los servicios que se han comenzado a prestar a los ciudadanos de Villanueva del Pardillo. Ganan protagonismo las nuevas inversiones como el Centro de Empresas, nuevos parques y jardines, Punto Limpio, Pabellón de Deportes, importantes mejoras en las instalaciones deportivas, nueva Escuela Infantil, dependencias de Protección Civil, así como del mantenimiento de todos los servicios que repercuten directamente en el ciudadano.

Quiero hacerme eco de un acontecimiento que ya viene siendo tradicional como es la romería en honor de la Virgen del Soto. Este año, coincidiendo con la festividad de San Isidro Labrador, tenemos todos una cita para disfrutar de las actividades programadas, compartir un tiempo de ocio que nos puede permitir a todos conocernos mejor y deleitarnos del hermoso paisaje que nos ofrece la Fuente del Manchego en plena primavera. Esperemos que el tiempo nos acompañe.

Espero así mismo que la puesta en marcha de los "encuentros con el Alcalde", se constituyan en un foro de debate, sugerencias, intercambio de opiniones entre ustedes y yo. Por mi parte supondrá una gran satisfacción compartir este tiempo con ustedes.

Me complace también hacer una especial mención a que las obras de las dependencias de Policía Local han dado comienzo el pasado mes y que avanzan de momento a buen ritmo.

Animo a los pardillanos a participar en el concurso de carteles del cual saldrá el que nos servirá para la próxima edición de las fiestas patronales en honor de San Lucas.

Les invito a leer detenidamente el programa de actividades previsto para este mes de mayo y a participar de las mismas. Creo que la oferta es variada y amena.

Y, por último expresarles mi pesar, por la imposibilidad que la aprobación de la nueva Ley de Telecomunicaciones nos ha producido a la hora de poner en marcha un proyecto que nos llenaba de expectativas ilusionantes como era el "wireless". Hemos dado una y mil vueltas a las posibles interpretaciones que podían extraerse de la ley de referencia para convertir el proyecto en realidad, sin éxito. David Amarillas, concejal de Innovación Tecnológica les amplía la información al respecto en páginas interiores.

Gracias.

Juan González Miramón  
alcalde@vvpardillo.org

<b>EL PREGÓN</b> Boletín de Información Municipal Nº 8 Nueva Etapa Mayo 2005 <b>Edita</b> Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo Plaza Mayor, 1 (28229) Villanueva del Pardillo Tel. 91 815 00 01 Fax 91 815 12 79 prensa@vvpardillo.org	<b>Alcalde-Presidente</b> Juan González Miramón  <b>Redacción y Coordinación</b> Gabinete de Prensa Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo  <b>Diseño e Impresión</b> Artegraf,S.A.	<b>Depósito Legal</b> M-29.182-2004  <b>ISSN</b> 1698-4854 Tirada 5.500 ejemplares © Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo Todos los derechos reservados	<b>LÍNEA DIRECTA CON ALCALDÍA</b> Tel. 91 815 47 41 24 horas - 365 días alcalde@vvpardillo.org  Si tiene cualquier sugerencia, opinión o petición para mejorar su municipio. Llame al 91 815 47 41, dejando su nombre, dirección y el mensaje que desee. Obtendrá una respuesta de Alcaldía en breve plazo.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

# Grupo Municipal PSOE



## **PRESUPUESTOS 2005 : UN GLOBO; DOS GLOBOS, TRES GLOBOS...**

Por fin, el pasado día 15 de Abril se presentaron para su aprobación plenaria los Presupuestos Generales para el año 2005, con un total de 24.261.643 euros, que incluye el de la Sociedad Urbanística Municipal, ejercicio del que ya hemos superado con creces su primer trimestre incumpliendo de nuevo la Ley. Y esto con un equipo de gobierno del Partido Popular, con mayoría absoluta en Villanueva del Pardillo, que entre otras cosas hace que se retrase la convocatoria de la oferta pública de empleo, entre ellos las plazas de policía local que se precisan y tengamos los mismos interinos desde hace años.

Para las inversiones del presente año se tiene previsto realizarlas con enajenación o venta de patrimonio, como las parcelas en el Polígono Industrial y parcelas en el SUZ I- 10 (Urbanización las Vegas) que ha fecha de hoy aun no están patrimonializadas, es decir, aún no figuran como propiedad del Ayuntamiento. Por cierto el inventario municipal no está actualizado desde hace diez años.

El 98% de lo recaudado por IBI supone, para el año 2005, el gasto que tenemos que afrontar para mantenimiento de jardines, vías públicas y servicios de limpieza.

Son unos presupuestos "inflados", como se viene demostrando año tras año, y así para el presente ejercicio se contemplan unos ingresos por tasas e impuestos sobre construcciones y obras de 2.600.000 euros, y a nadie se le escapa que en el presente año las obras son muchas menos que en el 2004, en el que se recaudó 1.100.000 euros, ¿dónde están las obras que originaran dichos ingresos? Como siempre nos toca esperar un año para comprobar de nuevo, que dichos presupuestos, son un globo aerostático que algún día, no muy lejano, caerá en picado.

Los proyectos de inversión que se elaboran no son ejecutados y así comprobamos como las obras del Cementerio-Tanatorio, Casa de la Cultura y Piscina Cubierta figuran como gasto reconocido y no pagado. Por todo ello no es extraño que dichas obras lleven un ritmo mas que lento.

La partida de 240.000 euros para la reparación de caminos pasó a mejor vida en otros quehaceres en el año 2004. Otro mas del CUMPLIMOS del PP.

La Guardería Infantil, que se contemplaba en el presupuesto de 2004, y que suponemos entendería el PP como necesaria, con un presupuesto de 850.000 euros no se llevó a cabo y para el presente 2005 ni siquiera se contempla, salvo los 151.643 euros, para el proyecto, que no la ejecución. Otro de los famosos "CUMPLIMOS" a los que nos tiene acostumbrado el PP.

Desciende el presupuesto para nuestros mayores así como el de becas para libros, esta partida se presenta con una reducción del 61% en relación con el año 2004.

Desde hace años, el PP es incapaz de acometer apenas el 50% de lo presupuestado y este año las previsiones de ingresos son tan frágiles como la defensa de las mismas por la responsable de Hacienda, Sra. Torres, que fue incapaz de contestar a todos estos aspectos, amparándose en que son aspectos técnicos, cuando dicha responsable sabe perfectamente que los técnicos solo siguen las directrices del poder político del PP a la hora de elaborar los mismos. ¿Si la máxima responsable de Hacienda y portavoz del PP es incapaz de explicarse, a quien podemos pedir explicaciones? En su defensa, podemos decir, que explicar lo inexplicable es imposible.



## Grupo Municipal PP

Los Presupuestos Generales que el Equipo de Gobierno del Partido Popular ha aprobado para cubrir el ejercicio 2005 se ajustan, en todos sus términos al Plan Económico Financiero aprobado por el Pleno Corporativo.

Continúan teniendo como característica básica el haber contado escrupulosamente con las previsiones de crecimiento del municipio y en total acuerdo con el Programa Electoral que el Partido Popular presentó a los ciudadanos en 2003.

Se establecen unas bases que tienden a un ajuste presupuestario, compatibilizando las normas de racionalidad en la gestión económica con la necesidad de atender el gran incremento de los servicios que se han comenzado a prestar a los ciudadanos de Villanueva del Pardillo.

La ampliación y mejora de los servicios, tanto administrativos, como de Sanidad, Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Desarrollo Local, Acción y Promoción Social, Innovación Tecnológica, Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios Generales, se señalan como objetivos prioritarios de estos Presupuestos.

Cabe resaltar para el presente ejercicio la dotación presupuestaria en concepto de Seguridad siguiendo la línea de incrementar el esfuerzo municipal en esta materia, ya iniciado en los ejercicios anteriores, con la dotación de nuevos policías municipales.

El incremento y mejora de las actividades que se prestan a través de las diferentes áreas aparece como fundamental para mantener el nivel de vida y de bienestar de los ciudadanos y se intenta garantizar, cuando las circunstancias lo permitan, la autofinanciación materializada a través de sistemas de Precios Públicos.

Dentro de este Presupuesto figuran proyectos de gran calado no sólo por la inversión y el esfuerzo económico que suponen, sino por la repercusión que en una sociedad como la pardillana van a tener.

Recoge el presupuesto una serie de gastos que se financiarán con fondos municipales obtenidos a través de enajenación de determinados bienes del patrimonio y con aportaciones de la Comunidad de Madrid.

Hablamos de la dotación presupuestaria necesaria para la terminación de las inversiones en marcha, Piscina cubierta, ampliación del Cementerio y construcción de un Tanatorio, de las nuevas dependencias de la Policía Local y de la Casa de la Cultura. Así como el inicio de nuevas inversiones como el Centro de Empresas, nuevos parques y jardines, importantes mejoras en las instalaciones deportivas, nueva Escuela Infantil, dependencias de Protección Civil, así como el mantenimiento de todos los servicios que se prestan a los ciudadanos.

A través del Presupuesto de la Sociedad Urbánica Municipal se lograrán desarrollos urbanísticos tan fundamentales como la promoción de vivienda protegida en la parcela RC-2 del sector SUZ II-4 o la construcción y comercialización del Micropolígono Industrial.

En definitiva, con el Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento, que asciende a más de 24 millones de euros, el Equipo de Gobierno del Partido Popular ha pretendido la optimización de los recursos que permitan cumplir al cien por cien los objetivos marcados, manteniéndonos fieles a nuestra promesa electoral de moderar la presión fiscal mediante la obtención de los recursos inicialmente previstos para atender todas y cada una de las demandas que Villanueva del Pardillo plantea.



# Grupo Municipal CDS

El grupo municipal C.D.S. voto en contra de los presupuestos municipales del año 2004, no por votar que no, sino que lo justificamos entre otras razones por:

Dijimos que los Presupuestos estaban inflados, sencillamente porque era prácticamente imposible recaudar por impuestos sobre I.C.I.O. (1.300.000 €) (216.300.000 pts.), Por tasas de Licencias urbanísticas (1.100.000 €) (183.000.000 pesetas) Total 2.400.000 euros (399.300.000 pts.).

Se han recaudado por ambos conceptos 1.100.000 € (183.000.000 pts.). Es decir, entre lo presupuestado y lo liquidado hay un desfase de 1.300.000 € (216.30.000 pts.).

Entre lo presupuestado por la enajenación de Patrimonio Municipal 3.769.000 euros (627.000.000 pts.) y lo liquidado 1.562.000 € (260.000.000 pesetas) hay un desfase de 2.205.000 € (367.000.000 pts.).

Por desgracia la realidad nos ha dado la razón y en las dos partidas fuertes de ingresos ha habido una diferencia entre lo presupuestado y lo liquidado de 3.505.000 € (583.300.000 pts.)

En el Pleno extraordinario del día 15 de Abril de 2005, el Equipo de Gobierno aprobó inicialmente los presupuestos municipales del año 2005. El Grupo Municipal C.D.S. volvió a votar en contra de dichos presupuestos. Entre otras razones porque no entendemos:

Como en el año 2004 se pide un crédito para inversiones de 2.400.000 € y no se ha pagado prácticamente ni un euro para dichas inversiones.

Como había una partida de 850.000 euros (140.000.000 pts.) para una Guardería Infantil y no se ha hecho nada.

Como es posible que se hayan vendido aprovechamientos municipales por valor de

610.000 € (101.000.000 pts.) y no se hayan cobrado a 5/04/05.

Como es posible que se hayan enajenado unas parcelas municipales para hacer un colegio privado y a fecha 5/04/05 no se había cobrado el 1.526.700 € (260.000.000 pts.) por la enajenación de dichas parcelas.

Como es posible que en el año 2004, en presupuestos se destinen 2.290.000 euros 381.000.000 de pts., se realicen obras por valor de 350.000 € (59.000.000 pts.), y para el año 2005 destinen 650.000 € (108.000.000 pts.) para la terminación de dicha piscina. Lo mismo podemos decir de las obras del cementerio municipal.

Estas son, algunas de las explicaciones que el Grupo Municipal C.D.S. pidió en el Pleno sobre los Presupuestos. Ni la Portavoz del P.P. ni el señor Alcalde nos aclararon prácticamente nada al respecto.

Confiamos que en la Revista El Pregón, o en la Revista del P.P. expliquen detalladamente estas y otras cuestiones sobre lods Presupuestos Municipales.

El Grupo Municipal C.D.S. cree que todos los ciudadanos de Villanueva del Pardillo, tienen derecho a saber donde y a que van destinados los euros que pagamos a nuestro Ayuntamiento.

Teléfonos de contacto:

Don Gabriel de la Cruz Panadero

615416458

Don Miguel Pérez Soto

918150201

Eulalia de la Torre Sanz

659021736

# mayo 2005

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

información

actividades

servicios municipales



jueves  
5 de mayo

**CICLO DE CINE: "HÉCTOR", de Gracia Querejeta**

Centro Municipal de Mayores -Calle Camino del Caño, 1-

Organiza Concejalía de Bienestar Social

**Hora:** 18.30 h. **Actividad gratuita**

Héctor, un adolescente de 16 años, ha perdido a su madre. Su tía Tere se hace cargo del joven. De vivir en una céntrica casa con jardín se traslada a un pequeño piso a las afueras de Madrid. Héctor trata de comprender la nueva realidad que se muestra ante sus ojos.

viernes  
6 de mayo

**ZARZUELA "LA REVOLTOSA"**

A cargo de la Asociación Grupo de Canto Villanueva del Pardillo

Auditorio Municipal Sebastián Cestero -Calle Recaudación, 3-

Organiza Asociación Grupo de Canto de Villanueva del Pardillo, en colaboración con Concejalía de Cultura.

**Para todos los públicos**

**Hora:** 20.00 h. **Localidad gratuita**

sábado  
7 de mayo

**MARATÓN DE AERÓBIC. RECOGIDA DE DONATIVOS PARA LA ONG MÉDICOS DEL MUNDO, DESTINADOS A LOS DAMNIFICADOS DEL TSUNAMI DEL SURESTE ASIÁTICO**

Polideportivo Infanta Cristina -Calle Camino de Retamar, 2-

Organiza Concejalía de Deportes

**Hora:** 11.00 h. **Entrada libre**



**CUENTACUENTOS INFANTIL "EL VIAJE DE TEA",**

**con la narradora Elena Octavia**

Biblioteca Municipal -Calle Real, 4-

Organiza Concejalía de Cultura

**Hora:** 11.30 h.

**Entrada libre hasta completar el aforo de la sala infantil**

**ESPECTÁCULO DE VARIEDADES "LA HERENCIA DE JUAN", a cargo del grupo de teatro del Centro Municipal de Mayores Cerrobermejo**

Auditorio Municipal Sebastián Cestero -Calle Recaudación, 3-

Organiza Concejalía de Sanidad y Bienestar Social

**Hora:** 18.30 h.

**Actividad gratuita con invitación que se puede retirar en la Concejalía de Bienestar Social**

del 9 al  
14 de mayo

**EXPOSICIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA**

Biblioteca Municipal -Calle Real, 4-

Organiza Concejalía de Cultura

**Entrada gratuita**

del 9 de mayo  
al 3 de junio

**III TORNEO DE VOLEIBOL 4x4**

Instituto Sapere Aude -Avenida de los Estudiantes, 2-

Organiza Concejalía de Deportes

Categorías infantil, cadete y juvenil

**Hora:** 11.00 h.



martes 10  
y jueves 12

**TALLER DE JUEGOS EXPRESIÓN CORPORAL PARA MAYORES**

Centro Municipal de Mayores -Calle Camino del Caño, 1-

Organiza Concejalía de Bienestar Social

**Hora:** 18.30 h. **Actividad gratuita**

miércoles  
11 de mayo

**CONCIERTO INTERCAMBIO**

**ALUMNOS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA DE VILLANUEVA DEL PARDILLO, BOADILLA DEL MONTE, LAS ROZAS Y MAJADAHONDA**

Casa de Cultura Carmen Conde -Plaza de Colón- Majadahona.

Organiza Escuela Municipal de Música de Majadahonda.

**Hora:** 19.00 h. **Localidad gratuita**

Este intercambio cultural se realiza dentro de los actos programados con motivo del XXV Aniversario de la Escuela de Música de Majadahonda.

**sábado**  
**14 de mayo**

**TALLER DE TÍTERES, a cargo de la compañía "El Gentil Dragón Rojo"**

Biblioteca Municipal -Calle Real, 4-  
Organiza Concejalía de Cultura  
Dirigido a niños a partir de 6 años

**Hora:** De 11.00 a 13.00 h.

**Entrada libre previa inscripción en la Biblioteca Municipal**

**ESPECTÁCULO DE DANZAS ÁRABES: Nezhma Farah presenta al grupo Al Jawarâ**

Auditorio Municipal Sebastián Cestero -Calle Recaudación, 3-  
Organiza Nezhma Farah, en colaboración con la Concejalía de Cultura

**Hora:** 20.30 h. **Localidad:** 6 €

El espectáculo narra a través de la danza del vientre los acontecimientos y los lugares más significativos de la mítica ciudad de Samarcanda desde las invasiones de Ghenghis Khan hasta la independencia.

**domingo**  
**15 de mayo**

**TRADICIONAL ROMERÍA DE LA VIRGEN DEL SOTO. ACTOS RELIGIOSOS, JUEGOS POPULARES, ACTUACIONES INFANTILES Y MUSICALES.**

Programación completa de actividades populares en la página 11.

**lunes**  
**16 de mayo**

**COLONIA URBANA DÍA NO LECTIVO**

Organiza Concejalía de Juventud e Infancia

**Precio:** 8 € -empadronados- 11 € -no empadronados-

**Descuento del 10 por ciento a partir del segundo hermano inscrito**

Información en la página web del Ayuntamiento [www.vvopardillo.org](http://www.vvopardillo.org) (sección de trámites)

o en el Centro Cívico Príncipe de Asturias -Avda. Juan Carlos I, 78-

Inscripciones hasta el miércoles, 11 de mayo

**CONFERENCIA "GESTOS QUE SALVAN UNA VIDA"**

**Dirigido a padres con hijos de 0 a 3 años**

Escuela Infantil Virgen del Soto -Calle Pie de Altar, 1-

Organiza Concejalía de Educación y Bienestar Social

**Hora:** 18.00 h.

**Actividad gratuita previa inscripción en la Concejalía de Bienestar Social**

**martes**  
**17 de mayo**

**JORNADAS DE SALUD PARA MAYORES**

Centro Municipal de Mayores -Calle Camino del Caño, 1-

Organiza Concejalía de Sanidad y Bienestar Social

**Hora:** 18.00 h.

**Actividad gratuita previa inscripción en la Concejalía de Bienestar Social**

Programa:

10.30 - 11.15 h. Riesgos en la salud de los mayores y su prevención

11.15 - 11.45 h. Descanso - desayuno

11.45 - 12.30 h. Ejercicios para mantener la calidad de vida

**jueves**  
**19 de mayo**



**CICLO DE CINE: "El Sr. Ibrahim y las flores del Corán", de François Dupeyron**

Centro Municipal de Mayores -Calle Camino del Caño, 1-

Organiza Concejalía de Bienestar Social

**Hora:** 18.30 h. **Actividad gratuita**

A los trece años, Momo está abandonado a su suerte. Tiene un amigo, uno sólo, Monsieur Ibrahim, el tendero árabe de la calle Azul (Rue Bleue). Pero las apariencias engañan: ni la calle azul es azul ni el árabe es árabe.

**sábado**  
**21 de mayo**

**III TORNEO DE FÚTBOL SALA BENJAMÍN**

Polideportivo Infanta Cristina -Calle Camino de Retamar, 2-

Organiza Concejalía de Deportes

**Hora:** A partir de las 9.00 h. **Entrada libre**

Participarán los equipos de fútbol benjamín de la Escuela Municipal contra equipos de municipios cercanos.

**sábado**  
**21 de mayo**



**lunes**  
**23 de mayo**

**martes**  
**24 de mayo**



**jueves**  
**26 de mayo**

**sábado**  
**28 de mayo**

**domingo**  
**29 de mayo**

### **TEATRO INFANTIL: "GOMINOLAS". Compañía Algarabía Teatro**

Auditorio Municipal Sebastián Cestero -Calle Recaudación, 3-

Organiza Concejalía de Cultura

Espectáculo familiar, incluido en la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid

**Hora:** 19.00 h. **Localidad:** 2 €

**Edad mínima recomendada: a partir de 5 años**

"Gominolas" es la historia de tres amigos: Guille, Sara y Borjito. Y son amigos desde que les llevaban a la guardería. "Y aprendimos las letras, y los números, y jugábamos... y se nos llenaba la cara de granos rojos, y era el sarampión. Y teníamos de mocos..."

### **VISITA DE LA OFICINA MÓVIL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, con información sobre la reducción de la lista de espera quirúrgica de la Comunidad de Madrid**

Aparcamiento del Polideportivo Infanta Cristina -Calle Camino de Retamar, 2-

**Hora:** De 9.00 a 20.00 h. **Acceso gratuito**

### **VISITA CARAVANA DEL RECICLAJE**

Organiza ECOEMBES, en colaboración con la Concejalía de Medio Ambiente.

**Hora:** De 10.00 a 13.30 h. junto a la Plaza Mayor.

De 14.30 a 17.00 h. en el aparcamiento del Polideportivo Infanta Cristina.

**Actividad gratuita**

### **CICLO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD: Teruel, arquitectura mudéjar**

Centro Municipal de Mayores -Calle Camino del Caño, 1-

Organiza Concejalía de Bienestar Social

**Hora:** 18.30 h. **Actividad gratuita**

### **FIESTA DE LA PRIMAVERA PARA MAYORES**

Centro Municipal de Mayores -Calle Camino del Caño, 1-

Organiza Concejalía de Bienestar Social

**Hora:** 18.30 h. **Actividad gratuita**

### **ACTIVIDAD INFANTIL: Multiaventura en la Plaza Mayor**

Organiza Concejalía de Juventud e Infancia

**Hora:** 17.00 h.

**Dirigido a niños de 4 a 11 años. Actividad gratuita**

### **III TORNEO DE FÚTBOL SALA PREBENJAMÍN**

Polideportivo Infanta Cristina -Calle Camino de Retamar, 2-

Organiza Concejalía de Deportes

**Hora:** A partir de las 9.00 h. **Entrada libre**

Participarán los equipos de fútbol prebenjamín de la Escuela Municipal contra equipos de municipios cercanos.

### **ACTUACIÓN DE LA CORAL DE VILLANUEVA DEL PARDILLO EN EL AUDITORIO DE ROBLEDO DE CHAVELA**

Organiza Concejalía de Cultura

### **SALIDA CULTURAL Corpus Christi**

Danzantes y Pecados en Camuñas y tarde de paseo en Toledo.

Organiza Viajes Mundo Amigo, en colaboración con las Concejalías de Cultura y Bienestar Social

**Precio:** 23 € por persona (almuerzo no incluido)

**Salida garantizada**

Información e inscripciones

Casa de la Cultura -Calle Real, 4 Teléfono 91 815 23 84 -

Las cofradías "pecados y danzantes" realizan el baile de "tejer el cordón". Los danzantes representan las virtudes y los pecados de los Siete Capatales. No falta la procesión por las engalanadas calles ni las carreras de los pecados aullando por el casco viejo. ¿Sabrás distinguir a la pecadilla? Por la tarde un paseo por Toledo para comprar mazapanes y damasquinados.

# Romería Virgen del Soto y Festividad de San Isidro, domingo 15 de mayo

## ACTOS RELIGIOSOS

Sábado 7 de mayo

- 18.00 h. **VÍSPERA DE SANTA MARÍA VIRGEN Y BENDICIÓN DE LAS NUEVAS ANDAS**  
Ermita Virgen del Soto.
- 18.30 h. **TRASLADO DE LA VIRGEN DEL SOTO**  
Desde la Ermita hasta la Parroquia San Lucas Evangelista. Durante el traslado se rezará el rosario.
- 20.00 h. **CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA**  
Parroquia San Lucas Evangelista

Del domingo 8 al viernes 13 de mayo

- 19.30 h. **REZO DEL SANTO ROSARIO**  
Parroquia San Lucas Evangelista
- 20.00 h. **CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA Y ACTO MARIANO A LA VIRGEN DEL SOTO**  
Parroquia San Lucas Evangelista

Sábado 14 de mayo

- 18.30 h. **REZO DEL SANTO ROSARIO**  
Parroquia San Lucas Evangelista
- 19.00 h. **OFRENDA FLORAL A LA VIRGEN DEL SOTO**  
Parroquia San Lucas Evangelista
- 20.00 h. **CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA**  
Parroquia San Lucas Evangelista



Domingo 15 de mayo

## DÍA DE LA VIRGEN DEL SOTO Y FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO

- 10.00 h. **EUCARISTÍA. AL FINALIZAR TRASLADO DE LA VIRGEN A SU ERMITA**
- 12.00 h. **CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA (SOLEMNIDAD DE PENTECOSTÉS) ACTO MARIANO EN HONOR A LA VIRGEN DEL SOTO.**  
Bendición de los campos por intercesión de San Isidro, patrono de la diócesis de Madrid y de los cabradores.
- 17.00 h. **SALVE ROCIERA, a cargo del Grupo Rociero de Villanueva del Pardillo.**
- 19.00 h. **REZO DEL SANTO ROSARIO**

## ACTOS FESTIVOS

Sábado 14 de mayo

- De 23.00 a 4.00 h. **DISCOTECA MÓVIL**  
Paraje Fuente del Manchego

Domingo 15 de mayo

## DÍA DE LA VIRGEN DEL SOTO Y FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO

- Desde las 9.30 h. **JUEGOS POPULARES**  
Paraje Fuente del Manchego  
Petanca, chito, sogatira, rana, mus, dominó... con trofeos, regalos y refrescos para los participantes de todas las edades.
- 14.00 h. **ACTUACIÓN DEL GRUPO DE DANZA DE LAS AMPTAS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS**  
Paraje Fuente del Manchego
- 16.00 h. **TEATRO INFANTIL. Títeres Sol y Tierra**  
Los cuentos del dragón Artimañas  
Paraje Fuente del Manchego  
Patrocinada Ibercaja.
- 17.00 h. **ACTUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE BAILE MODERNO DEL CENTRO CULTURAL LA CASONA**  
Paraje Fuente del Manchego.



Al finalizar las actuaciones continuará la música disco en el paraje Fuente del Manchego.

# El Ayuntamiento aprueba los presupuestos del 2005, que se elevan a 24 millones de euros

El Consistorio aprobó inicialmente el pasado 15 de abril, con el voto favorable del Gobierno Municipal (PP) y en contra de la oposición (PSOE y CDS), los Presupuestos Generales de 2005 que se elevan hasta 24.261.643,38 millones de euros.

En las cifras anuales destacan las dotaciones presupuestarias necesarias para la terminación de las inversiones que se están ejecutando en la actualidad, como son la piscina cubierta, la ampliación del cementerio y construcción de un tanatorio, la casa de la cultura y las nuevas dependencias de la Policía Local.

Entre las nuevas inversiones, el Ayuntamiento tiene previsto construir un Centro de Empresas, una Escuela Infantil, un Punto Limpio, nuevos parques y jardines, así como ejecutar las dependencias de Protección Civil y llevar a cabo importantes mejoras en las instalaciones deportivas.

De los 24 millones de euros, 17.668.814,31 € integran el presupuesto de la Corporación y 6.843.214 € es el importe con el que cuenta la Sociedad Urbanística Municipal para desarrollar importantes proyectos como son la promoción de vivienda protegida en la parcela RC-2 del sector SUZ II-4, la gestión y desarrollo urbanístico del sector SUZ II-2, o la construcción y comercialización del micropolígono industrial.

En cuanto al apartado de gastos, el Gobierno Local continúa apostando por mantener una moderada presión fiscal.

Presupuestos 2003	14.782.825,00 €
Presupuestos 2004	19.890.409,34 €
Presupuestos 2005	24.261.643,38 €

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE GASTOS CORPORACIÓN

FUNCIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/PRESU.
FUNCIÓN 0	DEUDA PÚBLICA	85.137,73 €	0,48 %
FUNCIÓN 1	SERVICIOS CARÁCTER GENERAL	1.952.519,36 €	11,05 %
FUNCIÓN 2	PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	1.286.106,96 €	7,28 %
FUNCIÓN 3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2.641.216,85 €	14,95 %
FUNCIÓN 4	PRODUC. DE BIENES PUBLIC. DE CARÁCTER SOCIAL	10.120.156,19 €	57,28 %
FUNCIÓN 5	PRODUC. DE BIENES PUBLIC. DE CARÁCTER ECONÓMICO	982.771,02 €	5,56 %
FUNCIÓN 6	REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	564.406,20 €	3,19 %
FUNCIÓN 7	REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	30.500,00 €	0,17 %
FUNCIÓN 9	TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	6.000,00 €	0,03 %
<b>TOTAL</b>		<b>17.668.814,31 €</b>	

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/PRESU.
CAPÍTULO II	BIENES CORRIENTES-SERVICIOS	72.878,71 €	1,06 %
CAPÍTULO III	INTERESES	46.203,74 €	0,68 %
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	6.724.131,55 €	98,26 %
<b>TOTAL</b>			<b>6.843.214,00 €</b>

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/PRESU.
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	2.576.222,00 €	14,58 %
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.200.000,00 €	6,79 %
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.797.999,07 €	21,50 %
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.469.260,56 €	19,63 %
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	86.207,00 €	0,49 %
CAPÍTULO VI	ENAJENACIÓN INVER. REALES	4.950.841,94 €	28,02 %
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.582.255,59 €	8,96 %
CAPÍTULO VIII	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS	6.010,12 €	0,03 %
CAPÍTULO IX	VAR. PASIVOS FINANCIEROS	18,03 €	0,00 %
<b>TOTAL</b>			<b>17.668.814,31 €</b>

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE GASTOS SOCIEDAD URBANÍSTICA

FUNCION	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/PRESU.
FUNCIÓN 1	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	24.150,00 €	0,35 %
FUNCIÓN 4	PRODUC. DE BIENES PUBLIC. DE CARÁCTER SOCIAL	1.762.613,14 €	25,76 %
FUNCIÓN 7	REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	5.056.450,86 €	73,89 %
<b>TOTAL</b>			<b>6.843.214,00 €</b>

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/PRESU.
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	4.808.264,69 €	27,21 %
CAPÍTULO II	BIENES CORRIENTES-SERVICIOS	5.353.317,55 €	30,31 %
CAPÍTULO III	INTERESES	69.586,51 €	0,39 %
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.326,00 €	1,01 %
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	7.223.752,22 €	40,88 %
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.006,00 €	0,05 %
CAPÍTULO VIII	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS	6.010,12 €	0,03 %
CAPÍTULO IX	VAR. PASIVOS FINANCIEROS	18.551,22 €	0,10 %
<b>TOTAL</b>			<b>17.668.814,31 €</b>

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/PRESU.
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	734.137,96 €	10,73 %
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	154.316,29 €	2,26 %
CAPÍTULO VI	ENAJENACIÓN INV. REALES	248.155,63 €	3,63 %
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.701,37 €	0,09 %
CAPÍTULO IX	VAR. PASIVOS FINANCIEROS	5.699.902,75 €	83,29 %
<b>TOTAL</b>			<b>6.843.214,00 €</b>

# La Ley General de Telecomunicaciones impide el proyecto wireless

El pasado 4 de noviembre de 2003 entró en vigor la nueva Ley General de Telecomunicaciones 32/2003, que en su artículo 8.4. recoge las condiciones para la prestación de servicios o la explotación de redes de comunicaciones electrónicas, "La explotación de redes o la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas por las Administraciones públicas, directamente o a través de sociedades en cuyo capital participan mayoritariamente, se ajustará a lo dispuesto en esta ley y sus normas de desarrollo y se realizará con la debida separación de cuentas y con arreglo a los principios de neutralidad, transparencia y no discriminación. La Comisión del Mercado (CMT) de las Telecomunicaciones podrá imponer condiciones especiales que garanticen la no distorsión de la libre competencia".

Además, la CMT ha editado un catálogo de buenas prácticas en lo referente a la actividad de las Administraciones Públicas en el sector de las telecomunicaciones, entre las que destacan las siguientes "recomendaciones":

– Está justificada la intervención de la Administración cuando la demanda esté insuficientemente atendida por el sector privado (exista un fallo de mercado).

– Los operadores públicos no deben realizar sus actividades de telecomunicaciones de forma que establezcan barreras de entrada a los operadores privados ni provoquen la salida del mercado de éstos por la imposibilidad de competir en igualdad de condiciones.

Además, la CMT ha abierto diferentes expedientes e impuesto diversas sanciones a diferentes ayuntamientos de España, como el de Atarfe, Barcelona, Tegueste o Pontearas que ofrecían servicios gratuitos de Internet a sus ciudadanos. Los analistas del sector consideran que las sanciones impuestas, se han utilizado por la CMT para dar un aviso a las decenas de municipios españoles que están siguiendo el ejemplo de estos pueblos y están pensando en desplegar redes municipales de acceso a Internet con tecnología wireless, que posteriormente ofrecen sin coste a los vecinos, aviso para que de-

jen de ofrecer estos servicios antes de ser denunciados por la CMT.

Por ello, la Concejalía de Innovación Tecnológica se ha visto obligada a suspender el Proyecto Wireless de Acceso Gratuito a Internet que tenía programado poner en marcha en esta legislatura y anunciado seis meses antes de la entrada en vigor de la nueva Ley General de Telecomunicaciones.

Para David Amarillas, Concejal de Innovación Tecnológica, "nos vemos lamentablemente obligados a tomar la decisión de abandonar un proyecto importante e ilusionante tanto para la Administración Local como para la mayoría de los ciudadanos de Villanueva del Pardillo, por eso hemos esperado a las resoluciones de la CMT, sancionando a los ayuntamientos, para tomar esta decisión". Además, recuerda que los vecinos pueden conectarse a Internet gratuitamente desde la Biblioteca Municipal en el Centro Cultural La Casona, o desde el Centro de Acceso Público a Internet -CAPI- situado en el Centro Cívico.

# Se ponen en marcha los “Encuentros del Alcalde con los vecinos”

### OBJETIVO

Conocer de primera mano cuantas sugerencias, propuestas, quejas o inquietudes tengan los vecinos de Villanueva del Pardillo.

### CUÁNDO

Los últimos jueves de cada mes, el Alcalde se reunirá con los diez vecinos que expresamente lo soliciten, hasta completar el número de personas participantes en cada encuentro.

### CÓMO PARTICIPAR

Sólo tienen que llamar al 91 810 70 44, enviar un correo electrónico a [alcalde@vvapardillo.org](mailto:alcalde@vvapardillo.org) o solicitarlo en persona en la Secretaría de Alcaldía. Las solicitudes se atenderán por riguroso orden de fecha de petición. El primer encuentro tendrá lugar el próximo 26 de mayo a las 18.30 horas en el edificio del Ayuntamiento, situado en la Plaza Mayor, número 1.



## Avanzan las obras de las dependencias de la Policía Local



Los agentes de Policía Local de Villanueva del Pardillo, que actualmente prestan sus servicios en unas instalaciones provisionales en la Calle Mister Lodge, se trasladarán en seis meses a unas nuevas dependencias dentro del casco urbano, entre las Calles Concepción y García de Morato, en el ámbito del Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Regiones Devastadas (PEPRI).

El nuevo espacio para la Policía Local aprovechará un edificio histórico en el municipio, constituido por una sola planta y un patio interior al que se le añadirá un pequeño adosado. Desde el acceso principal se accederá a la sala de atención a los vecinos y el despacho de denuncias. En el resto de las dependencias se distribuirán despachos de oficiales, vestuarios, archivos y demás oficinas para ofrecer un efectivo servicio a los vecinos.

La superficie construida del conjunto de las dependencias es de 238,60 metros cuadrados, a los que hay que añadir 8,98 del porche trasero y el plazo para ejecutar estas obras de reforma y ampliación es de seis meses.

## Inauguradas las esculturas “Rastro Orbital I y II” de la Avenida de Madrid



interior un espacio vacío, que interacciona con la luz, el aire, el sonido...”

En palabras del Alcalde, Juan González, las esculturas de la Avenida de Madrid son la consolidación de un proyecto escultórico y urbanístico que crea nuevos rasgos identificativos del municipio, al tiempo que suponen una apuesta por el nacimiento de nuevos espacios para el arte, cercanos a la vida cotidiana de los

vecinos de Villanueva del Pardillo. Con la inauguración de las obras el pasado mes de abril, a cargo del Viceconsejero de Transportes e Infraestructuras, el Director General de Carreteras de la Comunidad de Madrid y el Alcalde del municipio, ha dado por concluida la obra de ejecución de las glorietas de la Avenida de Madrid.

El coste de la ejecución de la obra de las esculturas y de las glorietas, financiada íntegramente por el Ayuntamiento, asciende a 776.546 euros.

Las obras “Rastro Orbital I y II”, diseñadas por la escultora Ana Pérez Pereda se han inspirado en los rastros orbitales que describen los astros en el espacio. Según la escultora se trata de “formas estructurales que convierten el movimiento en rastro, trazo que se alza hacia el cielo para volver a reencontrarse con el horizonte de la tierra”.

Ambas obras están fabricadas en acero inoxidable. “Rastro orbital I”, de 47 metros de tubo de acero tiene 130 salidas de agua y mide 11 metros de altura. Para la obtención de la pieza “Rastro orbital II” han sido necesarios 70 metros de tubo de acero y cuenta con 45 salidas de agua y 10 metros de altura. Para la escultora Ana Pérez Pereda “las cortinas de agua fluyen como el paso del tiempo, guardando en su



# Éxito de participación en las actividades culturales de abril

El pasado mes de abril tuvieron lugar en el municipio actos culturales y festivos para conmemorar el mes del libro que contaron con la asistencia de una gran afluencia de público de todas las edades

### MAESTRO MIGUEL

Por sexto año consecutivo, la entrega de premios del Certamen Literario dedicado al que fuera maestro en Villanueva del Pardillo congregó a más de 250 personas el pasado día 15 de abril en el Auditorio Municipal. En esta edición, premiados e invitados disfrutaron con tres originales actuaciones a cargo de los alumnos de los centros escolares y con la ponencia "Escritores y maestros" de Pilar Mateos, escritora de libros infantiles y juveniles.



### FIN DE SEMANA MEDIEVAL

El fin de semana del 16 y 17 de abril, 20 jóvenes de entre 12 y 17 años pasaron una velada "alucinante" con ambientación del medievo, un gran banquete y una divertida noche durmiendo en sacos de dormir en el Centro Cívico.

### NOVELA CORTA

La novela "El Rock de la dulce Jane", de José Luís Gracia Mosteo ha sido la obra ganadora del II Premio de Novela Corta convocado por el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo. Un

certamen que nació con la intención de descubrir nuevos valores de la literatura en lengua castellana y que está dotado con tres mil euros, la edición de la obra y la entrega al ganador de cien ejemplares. La entrega del premio, a cargo del Alcalde, Juan González Miramón, y la convocatoria de la tercera edición tuvo lugar el pasado 22 de abril.



### MERCADO CERVANTINO

El fin de semana del 23 y 24 de abril, la Plaza Mayor y las calles aledañas se convirtieron en un auténtico mercado de la época cervantina con una singular programación de animación infantil y juvenil, puestos artesanos, zoco árabe, cetrero con exhibiciones de aves y pasacalles nocturnos.



# Concurso para el diseño del cartel anunciador de las Fiestas Patronales 2005



El Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo convoca el Concurso del Cartel anunciador de las Fiestas de San Lucas 2005 con arreglo a las siguientes **BASES**:

1. Podrán participar en el concurso aquellas personas que lo deseen, individualmente o en equipo, aportando una sola obra por artista.
2. El tema de las obras deberá tener en cuenta las fiestas locales en honor a San Lucas.
3. Los trabajos han de ser originales e inéditos no habiendo sido presentados en otros concursos y sus autores serán responsables, ante el Ayuntamiento y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.
4. Los carteles se presentaran sin cristal ni marco. Su formato será vertical y tamaño de 50 x 70 cm. Serán de concepción y técnica libres, siempre que sea posible su reproducción. Los autores que opten por realizar sus obras mediante sistemas informáticos, deberán aportar una reproducción a color con las medidas y demás características anteriormente indicadas, así como el correspondiente soporte con todos los ficheros necesarios para la obtención de fotolitos, una ficha técnica de los procedimientos empleados, incluyendo las fuentes utilizadas y, si fuera el caso, los originales de las imágenes digitalizadas en su formato tiff u otros.
5. En la parte trasera de los trabajos figurará un lema que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del jurado.
6. Se establece un único premio de 250 euros para el cartel ganador.
7. **El plazo de presentación de las obras finalizará el 4 de junio de 2005** a las 13.00 horas. Los trabajos se presentarán, o enviarán, debidamente embalados en la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, situada en la

Calle Real nº 4, de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 21.00 horas.

8. En un sobre cerrado se incluirá el nombre y apellidos del autor o autores de los trabajos, domicilio y teléfono y una declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito. En el exterior del sobre, aparecerá, en letras mayúsculas, el mismo lema que figure en la obra presentada, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión del concurso el incumplimiento de esta norma.
9. La selección y concesión del premio del concurso, se realizará a propuesta de un jurado constituido por la concejal Delegada de Cultura, el concejal Delegado de Festejos, otro representante de la Corporación Municipal, un diseñador y un artista local.
10. El fallo del jurado se dará a conocer el día 9 de junio de 2005.
11. La entrega del premio tendrá lugar en el Auditorio Municipal Sebastián Cestero el día 18 de junio, a hora a determinar. Los participantes premiados deberán acudir a la entrega de premios personalmente; de no poder hacerlo, deberán autorizar a una persona que les represente. En el caso de residir fuera del municipio y de no encontrar a nadie que les represente, deberán solicitar por escrito a la Concejalía de Cultura otra forma de entrega del premio. De no cumplirse lo anterior, no se hará entrega del premio al interesado.
12. Los trabajos premiados quedarán en propiedad en exclusiva del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo para anunciar las fiestas y hacer de ellos el uso promocional que estime conveniente, con mención de su autor o autores y la condición de trabajo premiado en este concurso.
13. Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en la Casa de la Cultura del municipio, una vez resuelto el concurso y dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la exposición pública de los mismos en la Sala de exposiciones del Auditorio Municipal Sebastián Cestero, prevista entre los días 10 al 25 de junio de 2005. Si en el plazo indicado no se hubiere retirado, se entenderá que sus autores renuncian a su propiedad a favor del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, quien podrá darles el destino que considere más conveniente u oportuno.
14. El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases.

## ALCALDÍA

Plaza Mayor, 1  
Tel. 91 815 00 01 / 06 12 / 09 86

## ASESORÍA DE ESTUDIOS Y PROFESIONES

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 14

## ASESORÍA DE ORIENTACIÓN LABORAL

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 29

## ASESORÍA JURÍDICA

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 29

## AUDITORIO MUNICIPAL SEBASTIÁN CESTERO

Calle Recaudación, 3  
Tel. 91 815 34 18

## AUTOCARES AUTOPERIFERIA

(Línea a Vva. de la Cañada, Majadahonda y Las Rozas)  
Tel. 91 637 12 28

## AUTOCARES BELTRÁN

(Línea a Madrid)  
Tel. 91 865 11 97

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1  
Tel. 91 815 00 01 / 06 12 / 09 86

## BIBLIOTECA MUNICIPAL

Calle Real, 4  
Tel. 91 810 00 49

## BOLSA DE EMPLEO MUNICIPAL

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 29

## BOLSA DE VIVIENDA JOVEN

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 14

## CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL LOS PINOS

Avenida de los Estudiantes  
Tel. 91 815 04 08

## C.A.P.I. (CENTRO PÚBLICO DE ACCESO A INTERNET)

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 14

## CENTRO CÍVICO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 14 / 09 29

## CENTRO CULTURAL LA CASONA

Calle Real, 4  
Tel. 91 815 23 84

## CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL Y CONTINUA

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 29

## CENTRO DE SALUD DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Calle Eras de Móstoles, s/n  
Tel. 91 815 55 44 / 51 26

## CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES

Calle Camino del Caño, 1  
Tel. 91 810 02 70

## COLEGIO PÚBLICO RAYUELA

Calle Mister Lodge, 19  
Tel. 91 815 00 35

## COLEGIO PÚBLICO SAN LUCAS

Calle Colmenarejo, 17  
Tel. 91 815 07 81

## CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL. SANIDAD. EDUCACIÓN

Plaza Mister Lodge, 3  
Tel. 91 810 06 13 / 91 815 18 78

## CONCEJALÍA DE CULTURA Y HERMANAMIENTOS

Calle Real, 4  
Tel. 91 815 23 84

## CONCEJALÍA DE DEPORTES. AGRICULTURA Y GANADERÍA. COMISIÓN DE FIESTAS

Calle Camino de Retamar, 2  
Tel. 91 815 23 03

## CONCEJALÍA DE DESARROLLO LOCAL Y CONSUMO

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 29

## CONCEJALÍA DE HACIENDA. ADMINISTRACIÓN. COORDINACIÓN DE ÁREAS. SEGURIDAD

Plaza Mayor, 1  
Tel. 91 815 00 01 / 06 12 / 09 86

## CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. INFORMACIÓN Y TURISMO

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 14

## CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SERVICIOS GENERALES Y MEDIO AMBIENTE

Plaza Mayor, 1  
Tel. 91 815 00 01 / 06 12 / 09 86

## CONCEJALÍA DE PERSONAL, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Plaza Mayor, 1  
Tel. 91 815 00 01 / 06 12 / 09 86

## CONSULTORIO MÉDICO LOCAL

Calle Río Tajuña, 2  
Tel.: 91 815 06 99

## EMERGENCIAS

Tel. 91 815 17 75

## ESCUELA INFANTIL VIRGEN DEL SOTO

Calle Pie de Altar, 1  
Tel. 91 815 04 25

## ESCUELA TALLER

Avenida de Madrid, 16  
Tel. 91 815 15 88

## GABINETE PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL

Plaza Mayor, 8  
Tel. 91 810 06 13

## GUARDIA CIVIL

Tel. 91 634 14 14

## HOSPITAL LA PAZ

Paseo de la Castellana, 261  
Tel. 91 727 70 00

## HOSPITAL PUERTA DE HIERRO

Calle Martín de Porres, s/n  
Tel. 91 316 22 40

## HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

Carretera de Colmenar Viejo, Km 9.100  
Tel. 91 336 80 00

## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SAPERE AUDE

Avenida de los Estudiantes, 2  
Tel. 91 815 15 19

## INTERVENCIÓN (SERVICIOS ECONÓMICOS)

Plaza Mayor, 1  
Tel. 91 815 00 01 / 06 12 / 09 86

## JUZGADO DE PAZ

Plaza Mayor, 8  
Tel. 91 815 20 05

## LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS

Plaza Mayor, 1  
Tel. 91 815 00 01 / 06 12 / 09 86

## OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 14

## OFICINA MUNICIPAL DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 29

## OFICINA MUNICIPAL INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 29

## ORIENTACIÓN LABORAL PARA MUJERES

Plaza Mister Lodge, 3  
Tel. 91 810 06 13

## PARROQUIA SAN LUCAS

Plaza Mister Lodge, s/n  
Tel. 91 815 07 12

## POLICÍA LOCAL

Calle Mister Lodge  
Tel. 91 815 19 71 - 91 815 26 26  
Emergencias: 616 130 999

## POLIDEPORTIVO INFANTA CRISTINA

Calle Camino de Retamar, 2  
Tel. 91 815 23 03

## POLIDEPORTIVO LOS PINOS

Avenida de los Estudiantes  
Tel. 91 815 12 19

## PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Avenida Juan Carlos I, 78  
Tel. 91 810 09 29

## PROTECCIÓN CIVIL

Plaza Mister Lodge, 4  
Tel. 91 815 24 29  
Emergencias: 606 939 404

## RECAUDACIÓN

Plaza Mayor, 4  
Tel. 91 815 23 58

## SALA DE EXPOSICIONES MUNICIPAL

Calle Recaudación, 3  
Tel. 91 815 34 18

## SECRETARÍA GENERAL

Plaza Mayor, 1  
Tel. 91 815 00 01 / 06 12 / 09 86

## SEDE PP

Calle Real, 1  
Tel. 91 815 19 96

## SEDE PSOE

Avenida Juan Carlos I, 74  
Tel. 91 815 31 81

## SERVICIOS TÉCNICOS

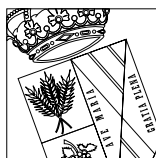
Plaza Mayor, 1  
Tel. 91 815 00 01 / 06 12 / 09 86

## TESORERÍA

Plaza Mayor, 1  
Tel. 91 815 00 01 / 06 12 / 09 86

## TRABAJADORA SOCIAL

Plaza Mister Lodge, 3  
Tel. 91 810 06 13



**Ayuntamiento de  
Villanueva del Pardillo**

Edición digital en:

***[www.vvapardillo.org](http://www.vvapardillo.org)***